

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS INTERNO –ADMINISTRACIÓN-

Como complemento a la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 13 de junio de 2024, por la que se convoca concurso de méritos interno para proveer determinadas plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario –Administración-, se hace pública la designación del personal que formará parte de la Comisión de Valoración que a continuación se detalla.

Personal Titular:

Presidenta: Dña. M.ª Pilar Arenas Miguel

Vocales:

Dña. Elena María Rodríguez Gómez

Dña. M.ª Pilar Domingo Benítez

Dña. M.ª Carmen Guirao Rodríguez

Dña. M.ª Cruz Marina Jalvo

Dña. M.ª Pilar Martínez Álvarez

Dña. Carmen Martínez Plaza

Dña. Alicia Díaz Encabo

D. Alejandro A. Miguel Tomás

Secretaria: Dña. M.ª Piedad Rosillo González

Personal Suplente:

Presidenta: Dña. Beatriz Díaz Díez-Picazo

Vocales:

Dña. M.ª Noelia de la Torre Calvo

Dña. M.ª Pilar Aranda Fernández

Dña. M.ª Isabel López Gómez

Dña. M.ª Carmen de la Peña Montes de Oca

Dña. M.ª José Bustos Montañés

D. Santiago Hermira Anchuelo

Dña. Raquel Criado Martín

D. José Luis Blas Catalán

Secretaria: Dña. M.ª Asunción Sousa López

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

La Gerente,

(Resolución del Rectorado de fecha 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94 de 21 de abril)

(documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	+1fX6b6a3Z2fDFRK6XyEaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	30/07/2024 20:11:47
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/%2B1fX6b6a3Z2fDFRK6XyEaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

